

Formada en 1824

BREVE DISCURSO

SOBRE LOS SUCESOS PRESENTES,
QUE EN OBSEQUIO

DE LA

VERDADERA RELIGION,

HACE



EL MINISTRO DE LOS OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA

EL ILLMO. Y RMO. SR. D. FR. JOSÉ MARIA DE
JESUS BELAUNZARÁN,
OBISPO ANTIGUO DE LINARES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

MÉXICO.



IMPRESA DE LUIS ABADIANO Y VALDES,

CALLE DE LAS ESCALERILLAS SUTL. 12.



1847.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

8X1780
84
1847
c.1

191

41389

UJA

UTÓNOMA DI

ENERAL DE BI

BX1780

B4

1847

c.1

004191



1080027122

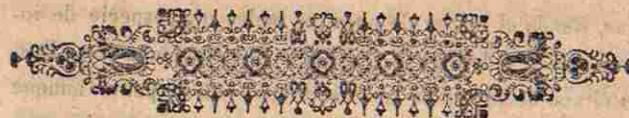
BX1780
B4
1847



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



*¿Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis
fontem lachrymarum? et plorabo die ac nocte
interfectos filiae populi mei. ¿Quis dabit me
in solitudine diversorium viatorum, et derelin-
quam populum meum, et recedam ab eis? quia
omnes adulteri sunt coetus praevaricatorum.*

(JEREMIAS, cap. 9.º V. I. et II.)

¿QUIÉN dará agua á mi cabeza, y á mis ojos una fuen-
te de lágrimas; y lloraré dia y noche los muertos de la
hija de mi pueblo? ¿Quién me dará en la soledad una po-
sada de caminante, y dejaré la de mi pueblo, y me reti-
raré de ellos? porque todos son adúlteros, una gavilla de
prevaricadores. Sentimientos profundos con que el Santo
Profeta Jeremías lloraba la suerte desgraciada de Jerusa-
lén; y yo la que tantas veces hé predicho, y hé llorado
de México; hoy principalmente en que con mas ardor
y con mayor empeño solo se trata de guerra, y en que
hace algunos años no se aparta este azote de nosotros,
sucedándose unas desgracias á otras, y multiplicándose los
males de modo, que no hay lágrimas para llorarlos. ¿Qué
de viudas, qué de huérfanos y de pupilos!... ¿Qué de pros-
tituciones y delitos! ¿Qué de asesinatos y de robos! Y qué,
en fin, de desastres no óimos, y ven nuestros ojos todos los

004101

días, siendo el mayor de nuestros males una especie de insensibilidad y de dureza, que apenas puede concebirse! Desde el año de 1808 han ido éstos subiendo de punto, aunque cubiertos con el nombre de heroísmo en los que los han promovido, calificando cada cual su causa según su capricho, y siendo desde entonces contrarios los fines, se han tenido por justas las empresas, y ha corrido á torrentes la sangre de una y otra parte contendiente. Una sola gota que corriera para obtener su reino, decía S. Eduardo, que más querría carecer de él: pero nosotros hemos visto practicado lo contrario, y esto no por adquirir un reino, sino por perderle; porque escrito está: *El reino dividido en sí mismo, será desolado.* Los partidos no producen sino lo que suena su nombre, la particion y division.

Ha llegado, por último, el caso nada difícil antes consecretario, de la infalible sentencia de Jesucristo nuestra vida, que es el de la desolacion: y yo, que he meditado esto á mis solas, y lo he manifestado así muchas veces en mis pequeños escritos; hoy quisiera como otro Job, ó no haber nacido para no ver tantos males, ó haber sido como el feto abortivo, muerto en el momento de mi segundo nacimiento, para no existir en estos malhadados días. «Convirtiérase en tinieblas aquel día, y no tuviese Dios cuenta de él desde arriba; y no fuera esclarecido de lumbre. Obscureciéranle tinieblas y sombras de muerte, y fuese envuelto en amarguras. Tenebroso torbellino poseyese aquella noche, y no fuese contada entre los días del año, ni puesta en el número de los meses. Fuéese solitaria y no digna de alabanza. ¿Por qué no cerró las puertas del vientre que me llevó, ni quitó de mis ojos los males? ¿Por qué no me hé muerto en la matriz, ó luego que salí del vientre, no perecí? ¿Por qué fui recibido en rodillas, y ¿por qué me dieron de mamar los pechos?...»

¡O Señor!.... Con estos mismos sentimientos de tu

Siervo Job, me hé explicado á mis solas delante de tí, conmovidas mis entrañas como las de otro Matatías, cuando hé visto á qué grado llegan y llegarán nuestros males. Hoy no se oyen sino opiniones de guerras; y las guerras mismas, según nos lo dejaste escrito en los Evangelistas San Mateo y San Lucas: *Audituri enim estis praelia, et opiniones praeliorum;* (1) pero nadie examina las causas, ó por mejor decir, todos desatinan en ellas. Los Anglo-Americanos son los culpados, según el sentir de todos: yo no los he de disculpar, ni defender; pero me he propuesto hablar con el idioma con que habló Dios por sus Santos Profetas, y cumpliré con exponer la verdad, caiga quien cayere; porque es justo que se hable de las cosas con dignidad, y que se esclarezcan, para que se abran los ojos, y se eviten los funestos resultados que son consiguientes, ó á la poca reflexion, ó á la malicia.

Lo primero, pues, que me encontré, herido profundamente de mi dolor, fué el capítulo 3.º del Profeta Daniel, que hablando con Dios desde su cautiverio, le dice estas sentidísimas y humildes palabras: «Todo lo que hiciste, Señor, con nosotros, lo hiciste en tu verdadero juicio; porque que hemos pecado contra tí, y no obedecimos tus santos y divinos Mandamientos.» De cuyo testo saco yo esta recta y precisa consecuencia: luego todos los males de culpa merecen castigo. Hé, pues; y ¿cuál es éste? No lo digo yo, oíd lo que dice el Libro del Eclesiástico capítulo 10 v. 2.: «Un reino es trasladado de gente en gente, por causa de las injusticias y agravios, y ultrajes, y diversos dolos.» Veía este otro testo de Isaías al capítulo 1.º «Si me amáreis, y oyéreis mis palabras, dice Dios á su pueblo, comeréis los bienes de la tierra; pero si no me oyéreis, y me provocáreis á ira, el cuchillo de la guerra os

[1] S. Matt. cap. 24. v. 6.

«devorará; porque habló la boca del Señor, y dijo: ¡Cómo se ha hecho ramera la Ciudad fiel llena de juicio! La justicia habitó antes en ella; pero ahora está llena de homicidas. Su plata se ha convertido en escoria, su vino en agua, sus Príncipes infieles, compañeros y socios de ladrones. Todos aman los regalos y los dones, y buscan retribuciones. No juzgan al pupilo, y la causa de la viuda no entra á ellos...» Si se consideran, pues, nuestros méritos, ¡ah, cuántos tenemos para el castigo! Aquel Atila, que asoló la Italia, lo llamó San Leon Papa azote de Dios: *Flagelum Dei*; y cuidado, que un azote en aquella mano es terrible; á Dios no se le vá nada: Dios todo lo vé, todo lo sabe, y ha de cocer nuestras almas hasta que queden muy purificadas de la escoria de sus delitos: *Et excoquam ad purum scoriam tuam*. Esto se entiende cuando nos castiga Dios como Padre, que cuando toma el azote como Juez, es cosa formidable y temible mucho. Porque, ¡quién no te temerá ¡oh Rey de las gentes! *¿Quis non timebit te, ó Rex gentium?* Qué ¡es poco mal el aluvion de folletos y de libros prohibidos! Qué ¡no es infinito mal la usura que públicamente se ejercita en nuestras plazas! *In plateis ejus usura, et dolus*. Qué ¡no abunda la iniquidad como consecuencia forzosa del resfrio de la caridad! *Abundavit iniquitas quoniam refrigescet charitas*. Qué ¡no publica México su pecado, su lujo, su deshonestidad, su desenvoltura, como Sodoma y Gomorra! *Peccatum suum sicut Sodoma praedicaverunt*. Qué ¡nuestros mismos templos no son los teatros del galantéo, con un desacato y profanacion inconcebibles! ¡Pues Señores Mexicanos! este es el máximo de los pecados, dice el Padre San Gerónimo: *Sancta pollueri, maximum peccatorum est*.

Ahora, pues: ¡querémos que no nos debore el cuchillo de la guerra de los Norte-Americanos, ó el de cual-

quiera otra nacion! usémos de nuestras armas; esto es, primero de las que nos harán infaliblemente superiores á nuestros enemigos. Acordáos del consejo que dió Achior á Holofernes cuando trataba de tomar á Bethulia, y el resultado de esta accion por no haberlo tomado; y al contrario, lo que hizo Judith, y que bastó para destruir y derrotar un ejército de ciento veinte mil Asirios. ¡Qué sucedió al Rey Exequías con los ochenta y cinco mil soldados que venian contra él de Senacherib! En una sola noche murieron todos por mano de un Angel.

Nosotros sin duda venceríamos, si animados como Exequias del espíritu del Señor creyésemos á su palabra, y solo en ella confiasemos: pero... ¡ah! que lejos de eso se trata cada día mas de acabar, y concluir el culto católico, y á pretesto de civilizar nuestros pueblos, introducir el culto libre! ¡Qué! ¡no hablará con los mexicanos, que todos, quieran ó nó, han pertenecido á la Iglesia de Jesucristo, pues entraron á ella por el bautismo, y á quienes dice el Señor en el primer precepto del Decálogo: No tendrás dioses agenos delante de mí! (1) Qué ¡puede asociarse esta augusta Religion con esas sectas del infierno! ¡Qué, podrá unirse la luz con las tinieblas: la justicia con la iniquidad; la verdad con el error, y Cristo con Belial! ¡Espantoso abismo al que hemos llegado, decírsenos á los mexicanos, que es necesaria la libertad de cultos para que esta nacion haga papel en el mundo civilizado! ¡Qué nacion hizo mas papel en el mundo que la de Israel, cuyo gefe era el mismo Dios, y cuál era su singular y máximo distintivo, y su propio carácter sino el culto único, y exclusivamente único del verdadero Dios! *Haec est nostra Sapientia, et intellectus coràm populis*; decia Moysés; esta

(1) *Exod. cap. 20. v. 3.*

es nuestra Sabiduría y entendimiento delante de los pueblos. Léase su cántico en la salida del mar rojo; y en él se verá á quien se le deben las victorias. «Cantémos, dice, al Señor, porque ha sido gloriosamente engrandecido, al caballo y al caballero arrojó en el mar.» (1) ¿Con qué armas derribó Josué los muros de Jericó? Con las tubas de los Sacerdotes. ¿Con cuales venció David á Goliath; Gedeon á los Madianitas; Sanson á los Filisteos? Con las del Fuerte por esencia, que es solo el verdadero Dios. Mas Dios hoy es con quien menos ó nada se cuenta. Todo lo que se hace es contra su voluntad. ¿Será si nó voluntad suya la opresion que hoy sufre la Iglesia? Diré aquí lo que San Agustín combatiendo á los hereges de su tiempo dejó dicho, y lo que dice el Papa Santísimo Pio VI. en su Breve de 10 de Marzo de 1791: «Con estos atentados no se ataca solo una ú otra Iglesia: la Iglesia universal resiente tambien este golpe» (2). Y ¿es poco golpe la tolerancia de cultos?... ¡Ah! ¡ah! ¡ah! *¿Ubinam gentium sumus? ¿Quam Rempublicam habemus? ¿In qua Urbe vivimus?* Pongo aquí silencio, porque es materia bastisima, como lo es tambien la ocupacion y usurpacion de bienes eclesiásticos. Se dice que son donaciones de los fieles; y ¿será esto cierto hablando de todos? ¿Qué, no es digno el operario de recibir el precio de su trabajo? Si no lo es, que se borre el Evangelio en el que terminantemente dice nuestro Señor Jesucristo: *Dignus est operarius mercede sua.* Y San Pablo dice tambien: El que sirve al Altar, debe vivir del altar mismo: *Qui altari servit, de altari vivat.* Estos bienes, por tanto, deberán

(1) *Exod. cap. 15. V. 1.*

(2) *Non unius tantum, aut alterius Dioecesis periculum agitur: Universalis Ecclesia quacumque novitate pulsatur.*

llamarse remuneratorios, y por consiguiente no son obla-ciones gratuitas de los fieles. Y los de las Monjas, ¿qué me dirán los que se tienen por profesores del derecho público? Qué ¿es de inferior condicion la Virgen que se desposa por medio de sus votos solemnes con Jesucristo, que la que lo hace con un hombre del mundo? Pues la dote de ésta es privilegiado en todo derecho. Si no se debe atacar, pues, la propiedad de ningun secular, ¿por qué razon se deberá atacar la de un Sacerdote y la de las Virgenes consagradas á Dios? Qué ¿éste y estas no tienen necesidades que cubrir, indispensables á la condicion de mortales? ¿Cómo ciega el odio! Y de los bienes que directamente se lo ofrecen á Dios, aceptados por su Magestad y consagrados á su culto, ¿quién puede quitárselos sin cometer un sacrilegio? Mil y mil veces se han citado en los luminosos escritos que se han dado á luz sobre esta materia las sesiones 22 y 25 del Santo Concilio de Trento, y nuestro Concilio III. Mexicano; podia yo citar tambien la condenacion de Marcilio de Padua, y de Juan de Jandano en la Constitucion de Juan XXII, y mucho antes por el Papa San Bonifacio I. Y el Concilio Toledano VI. dice: «A ninguno es lícito ignorar que todo lo que haya sido consagrado á Dios, sea hombre, animal ó campo: en una palabra, todo lo que una vez ha sido dedicado al Señor, es ya del número de las cosas santas, y pertenece al derecho de los Sacerdotes. Por lo que es inescusable todo aquel que quita, destruye, invade ó usurpa la herencia del Señor.» Léanse las capitulares de Carlo Magno, y lo que hizo Mahomet II. cuando tomó á Constantinopla. Aseguró al Patriarca y á los Obispos Griegos: que de ningun modo serian atacadas ni sus personas, ni sus Iglesias, ni sus bienes: y mandó publicar un Edicto ó bando, para que no se les pusieran contribuciones, pechos ni gabelas. ¿Quién ha leído los Li-

bros de Esdras, y no admira el empeño que tomó Ciro y Artagerjes en la reparacion del Templo de Jerusalén? Del primero se leen en el capítulo 5.º V. 13 estas palabras: «*Anno autem primo Cyri Regis Babylonis, Cyrus Rex proposuit Edictum ut Domus Dei haec aedificaretur;*» y en seguida mandó restituir los vasos todos que Nabucodonosor habia llevado de Jerusalén, para que se colocasen en el Templo de Dios. Le dijo, pues, á Sasabasar: «Toma, lleva estos vasos, vé y ponlos en el Templo que está en Jerusalén:» *Haec vasa tolle, et vade, et pone in Templo, quod est in Jerusalem.* No es mi intento referir aquí las grandes dádivas de este Príncipe para este reedificio, y las donaciones que hizo y ordenó se hiciesen para enriquecer el Templo del Señor. Mandó publicar por bando, que el que contradijere sus órdenes y decretos, fuese crucificado y puesta en pública hasta su misma casa. Semejante á la anterior disposicion de Cyro fué la de Artagerjes, cuyo decreto se le dió á Esdras, y se lee en el capítulo 3.º V. 13 que dice así: «Se ha dado por mí el decreto, para que el que quiera en todo mi reino de los hijos de Israel ir contigo á Jerusalén, sea del pueblo ó de los Sacerdotes, no se le impida, y lo haga libremente.» ¡Qué sentimiento! ¡qué dolor! ¡Que hoy no solo no se den decretos para el aumento y magestad del culto que se le debe al verdadero Dios, sino que los mismos hijos de la Iglesia cristiana estén dando decretos para su exterminio! Apenas se creería, si no lo viesemos. ¡Que aquellos Príncipes gentiles é idólatras respetasen el Templo y sus alhajas, y que los nuestros estén dando decretos para su ruina! Es ciertamente un contraste admirable. Es visto que el empeño es abolir el culto católico, profanar sus Templos, extinguir el Sacerdocio, perseguir sus Ministros, envilecerlos, y arrojar de sus

asilos á las Virgenes consagradas al Señor por sus votos perpetuos. Se puede decir aquí lo que David decia en el Salmo 93, cuando ponía delante de sus ojos los males que oprimen á los que vivimos en el mundo: «El Señor de las venganzas, decia; aparecerá en el día de su juicio con todo el esplendor y magestad de Juez que le compete: Levántate tú, ¡oh Juez Supremo, que juzgas la tierra, y dales retribucion mala; (así vierte la Paráfrasis «Caldea); á los soberbios. Porque ¡hasta cuando, Señor, se gloriarán los pecadores? ¡Hasta cuando charlarán y hablarán calumnias, dirán palabras de oprobrio y de iniquidad? Han humillado á tu pueblo, y han vejado y ultrajado tu heredad. Han matado á la viuda, al peregrino, y se han llevado de encuentro al pupilo tambien. Porque despreciando la verdadera religion, han dicho: «No verá Dios, ni entenderá el Dios de Jacob. ¡Qué necios! El que plantó la oreja, no oirá? ¡y el que crió el ojo no verá? ¡Sí Señores! El Señor sabe y penetra lo que hay en el corazon, y entiende los pensamientos de los hombres, y sabe que son vanos.» Nada, por tanto, quedará impune en aquel su terrible Tribunal, y tremendo juicio. Allá vamos todos y hemos de ir, y en él aparecerá todo lo que ahora se oculta: *Nihil innultum remanebit.*

Yo hablo con lo que está escrito, y anda en las manos de todos. Los golpes que se le están dando á nuestra Santa Religion, son muy públicos. No podemos, pues, callar; es menester alzar nuestra voz como de trompeta, y oponernos como muro para defender la casa y causa de Dios. «Clama, no cases, le decia Dios á su Profeta, levanta tu voz como de trompeta, y anuncia á mi Pueblo sus delitos.» Esto hago y haré siempre, aunque soy el mínimo de los obispos, y vivo retirado en el humilde

rincon de mi Seráfico Padre San Francisco, Reparador
de la casa de Dios.

Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco,
Mayo 31 de 1847.

Fr. Jose' Maria de Jesus,

Obispo Antiguo de Linares.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

004